

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Coordinación de Comunicación Social	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019 <u>Página:</u> 25 de 48

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Jefe del Departamento Digital
1.2. Clave y Denominación del puesto:	36 Jefe de Departamento
1.3. Autoridad Superior:	Coordinador de Comunicación Social
1.4. Subordinados Inmediatos:	Jefe de Oficina Community Manager, Personal Especializado Community Manager
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto - Gestionar y administrar los contenidos de las redes sociales oficiales del Municipio y coordinar los esfuerzos de comunicación digital de las dependencias que hacen uso de estos medios. - Coordinar las transmisiones en vivo de Cabildo, licitaciones públicas y comisiones de regidores correspondientes al Gobierno Municipal. - Establecer vínculos con la ciudadanía a través de la respuesta y gestión de los mensajes enviados a las páginas oficiales. - Dar cumplimiento a las siguientes actividades del Plan Municipal de Desarrollo: - Transmitir los procesos de licitaciones en tiempo real vía redes sociales obteniendo transparencia y confianza de la ciudadanía. - Incentivar el uso de redes sociales para difusión de programas y proyectos de la administración municipal. - Posicionar la presencia digital del Gobierno Municipal en Buscadores Web.	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes - Coordinar el trabajo de los Community Manager y actividades. - Atender las solicitudes de información de las diferentes redes sociales y/o dependencias municipales que hagan uso de estas. - Administrar los contenidos del sitio Web del Gobierno Municipal. - Supervisar las transmisiones en vivo de Sesiones de Cabildo, licitaciones públicas y comisiones correspondientes al Gobierno Municipal. - Realizar matriz de contenidos para las diferentes redes sociales. - Difundir las acciones de las dependencias de Gobierno Municipal en el ecosistema digital que administra la Coordinación de Comunicación Social. - Llevar un orden sobre las gestiones ciudadanas que solicitan los usuarios a través de las redes sociales. - Escucha activa de las redes sociales y supervisión de la respuesta de comentarios. - Asistir a las reuniones del Plan Municipal de Desarrollo. - Gestionar campañas digitales para promover la difusión e interacción de los Ciudadanos con las actividades propias del Municipio	